

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 08 de abril de 2019.

**REFERENCIA: SOLICITA APROBAR REINGRESO INICIATIVA APROBADA  
"CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR SECTOR LAS ROSAS DE SAN IGNACIO".**

**CERTIFICADO N° 0081**

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0015

Fecha: miércoles 03 de abril de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N° 11 del día martes 02 de abril de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio DIPLADE, N° 00136 de 28 marzo de 2019.

Fecha ingreso CORE: 28 de marzo 2019.

Se presentó, conforme a Oficio N°00136 de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble (DIPLADE). Por medio de facultades delegadas de Intendente. Solicitud para aprobar recursos FNDR Oficio ordinario 136 de 28 de marzo de 2019 de DIPLADE. Reingreso iniciativa aprobada "Construcción servicio APR sector Las Rosas de San Ignacio". Código Bip: 30119618. Monto\$318.612.000.- San Ignacio.

Cita acuerdo. Acuerdo N°7: Se acuerda la ratificación conforme a reingreso de iniciativa aprobada. "Construcción servicio APR sector Las Rosas de San Ignacio". RS: Ejecución. Código Bip: 30119618. Monto\$318.612.000.- San Ignacio.

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: Unanimitad

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes  
Abogado  
Ministro de fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

